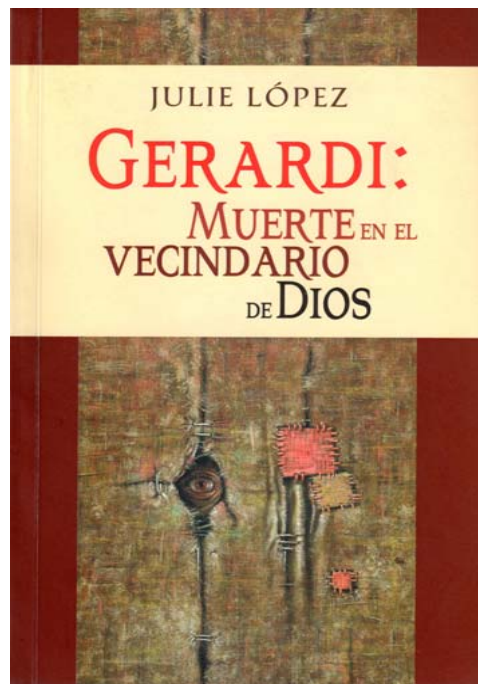




El caso Gerardi: el asesinato de los senderos que se bifurcan

Dra. Alicia Miranda Hevia

En la noche del 26 de abril de 1998 el obispo católico guatemalteco Juan Gerardi apareció asesinado en el garaje de la casa parroquial de San Sebastián de la ciudad de Guatemala, donde habitaba, a pocos metros de la Casa Presidencial. El arma homicida fue un bloque de concreto con el que le propinaron golpes mortales en el cráneo.

Es bien sabido que en las sociedades occidentales modernas es el Estado quien debe asumir el papel punitivo y disuasivo en los casos de asesinato. Es decir, ya no son los familiares de la víctima, como en sociedades más antiguas. El Estado debe investigar el caso y asumir el papel del vengador de la víctima al realizar la investigación científica para encontrar al asesino. Se encarga además de castigarlo con sus fiscales y sus jueces por medio de un proceso legal, y de condenarlo a la pena que estipulen las leyes. Maneja también las cárceles en las que el asesino será hecho prisionero si se cumple todo el proceso de la investigación policíaca y el juicio.

Como bien expone Julie López en el libro que nos ocupa, lo excepcional del caso Gerardi es que en ningún momento las fuerzas del Estado guatemalteco (policía, ejército, investigadores criminales) actuaron como lo exigen sus propias leyes.

Señala la periodista que inmediatamente fue contaminada la escena del crimen. Un sacerdote, Mario Orantes, que habitaba el lugar, se atrasó notablemente en comunicarse con la policía. Los indigentes que dormían en la acera frente a la casa parroquial no declararon todo lo que sabían.

En torno al crimen se tejió una espesa red de contradicciones, rumores, errores aparentes, intimidaciones, salidas al exilio y hastanuevos asesinatos. Los senderos de la verdad se bifurcaron y se alejaron.

Hoy es imposible saber en su totalidad qué sucedió. Es más, después de su larga investigación, la periodista López constata lo siguiente:

Navegar entre los testimonios “para tratar de encontrar enlaces entre ellos” equivale a entrar en un cuarto de espejos, donde lo que es, no parece, y lo que parece, no es.

Con una lentitud exasperante, agravada por el hecho de que tanto fiscales como jueces renunciaron al proceso legal debido a las amenazas que recibieron, el Estado guatemalteco inició al fin el juicio en 2001. Fueron condenados el coronel Byron Lima Estrada, su hijo el capitán Byron Lima Oliva y el sacerdote Mario Orantes, a 30 años de prisión por el delito de ejecución extrajudicial en grado de complicidad, con una disminución de la pena a 20 años después de una apelación.

Concluye Julie López que el caso Gerardi demostró que en Guatemala *hay un telón de fondo bastante visible en el que operan estructuras intocables, con matices militares no institucionales.*

El crimen en que pereció Juan Gerardi ha dado origen a otros libros, algunos de ellos mencionados en la bibliografía de la autora. La extensa obra de Julie López es un excelente acercamiento inicial a uno de los casos más complejos de la realidad política centroamericana de los últimos tres lustros.

López, Julie. **Gerardi: muerte en el vecindario de Dios.** 1ª ed. Guatemala: F&G Editores, 2012. 480 pp.